

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo primera reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 15-19 de agosto de 2011

Cuestiones administrativas

Cuestiones financieras

PROGRAMA DE TRABAJO DESGLOSADO POR PARTIDAS DE GASTOS PARA 2011

1. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. El Anexo al presente documento contiene el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos previsto para 2011 por la Secretaría. En el documento se muestra el trabajo operativo y programático ordinario de la Secretaría así como las actividades que se deben aplicar a raíz de las Decisiones y Resoluciones adoptadas en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP15, Doha, 2010).
3. Debido a la continua devaluación del dólar de EE.UU. frente al franco suizo, se prevé que el costo de los salarios del personal supere lo presupuestado una vez más. Los costos de mantenimiento de oficinas, que también incluyen la limpieza y la electricidad, también han aumentado, pasando de 90.000 dólares de EE.UU. a 120.000 dólares, un aumento del 33 %. El monto presupuestado era de 90.000 dólares de EE.UU. La Oficina Regional del PNUMA para Europa negocia los costos de mantenimiento de oficinas con el Gobierno suizo en nombre de todos los inquilinos del edificio. Debido a este aumento, serán necesarios fondos adicionales para satisfacer este gasto recurrente en los próximos años.
4. La Secretaría aplicará cualquier ahorro realizado en otros componentes del presupuesto a los gastos imprevistos mencionados más arriba. No obstante, es posible que la Secretaría tenga que recurrir a la reserva del Fondo Fiduciario para satisfacer gastos imprevistos. En la Resolución Conf. 15.1, la Conferencia de las Partes "autoriza a la Secretaría a que retire fondos adicionales del saldo del Fondo Fiduciario de la CITES al final de cada año, siempre y cuando no se reduzca por debajo de la reserva en efectivo de funcionamiento no menor del 15 % del presupuesto medio anual al comienzo de cada año."
5. Tras su reestructuración en agosto de 2010, la Secretaría trabaja en equipo con mayor eficacia en las numerosas cuestiones que precisan las aportaciones de distintos miembros del personal. El trabajo en equipo también ha permitido a la Secretaría aumentar el nivel y la calidad del apoyo solicitado por muchas Partes y responder mejor a los cambios de personal. El trabajo en equipo tendrá un impacto positivo sobre la aplicación de las actividades del programa de trabajo. A la luz de dichos cambios, la Secretaría considera que es más adecuado presentar informes sobre los costos totales de personal que sobre costos individuales de personal. Respecto del formato del programa de trabajo desglosado por partidas de gastos, la Secretaría solicita por lo tanto al Comité Permanente que acepte la eliminación de la columna de costos de personal. No obstante, se mantendría la información sobre los costos totales de personal.
6. Con arreglo a su función de informar sobre cuestiones administrativas, la Secretaría comunica a las Partes la dimisión del Oficial Científico (Fauna) en mayo de 2011.
7. El puesto de responsable de la traducción francesa no ha sido ocupado desde que su titular se jubiló en abril de 2010. El presupuesto para 2011 fue reasignado para proporcionar fondos adicionales para la traducción de documentos para los comités técnicos, viajes oficiales, el sitio web de la CITES y la asistencia temporal.

8. A raíz de la decisión que se tomó en la CoP15 de no asignar fondos para los puestos de los traductores a partir del 1 de enero de 2012, el contrato del responsable de la traducción española no será renovado más allá del 31 de diciembre de 2011.
9. En la CoP15, las Partes reconocieron la importancia de reforzar la capacidad de aplicación de la ley de la Secretaría mediante la contratación y el nombramiento de un Oficial de Apoyo a la Observancia al nivel P-3 (siempre y cuando la UNON lo clasificara a ese nivel). Tras la clasificación de la UNON (al nivel P-3), la Secretaría ha anunciado el puesto a través de INSPIRA y contratará al nuevo oficial a finales de 2011 o antes si es posible. Es posible contratar al oficial a finales de 2011 gracias a la financiación adicional aportada por Estados Unidos.

Recomendación

10. Se solicita al Comité Permanente que tome nota del informe de la Secretaría sobre el programa de trabajo desglosado por partidas presupuestarias para 2011 y lo acepte.